

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE

REGION: DEL MAULE



URBANO



RURAL

## NUMERO DE PERMISO

16

## FECHA

23-01-2020

## ROL S.I.I

168-6

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 228/ 21-10-2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 627 de fecha 18-06-2018
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
SOLDADO PEDRO NARVAEZ - POBLACION LOS CONQUISTADORES

N° 150 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA ALEGRE  
URBANO sector VILLA ALEGRE  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JENOVEVA ACOSTA FLORES	10.588.655-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
EP HABITARQ SPA	76.539.667-0
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL RECABAL CASTRO	14.021.077-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
POR DEFINIR	-

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.536.320.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 11522.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-) \$
TOTAL A PAGAR				\$	11.522.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	164	FECHA	23-01-2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- SUPERFICIE CONSTRUCCION AMPLIACION: 16.31M2.-
- .. - JENOVEVA ACOSTA FLORES

23-01-2020

108-6

RURAL  URBANO

IMPRIMIR



*Alfredo*

ALFREDO ESPINOZA PLAZA DE LOS REYES  
ARQUITECTO

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)**

FIRMA Y TIMBRE

10.500.885-1	EF. HABITADO SPA	
16.530.667-0	MANUBI. PR. CABAL CASTRO	
14.051.077-3		